

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Dirección Nacional Financiera

Vigencia: 2022

Fecha: 06/07/2022

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Invitación Pública Invitación Abreviada Contratación Directa

Objeto Contractual: Suministro de cintas de empaque en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Valor estimado del contrato: Hasta TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP, renovado para la vigencia 2022.

Nota 1: El RUP debe estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso con información financiera a corte del 31 de diciembre del último cierre anual.

PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

NOTA: Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, el CUMPLIMIENTO de la totalidad de los siguientes indicadores financieros:

ÍNDICE	FORMULA	EXIGENCIA
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Igual o Mayor a 1,40
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual 0,64
Patrimonio	Activo total - Pasivo Total	20% del Presupuesto Oficial.
Capital Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	20% del Presupuesto Oficial.

NOTA: Los indicadores financieros requeridos como requisito habilitante, tienen como fin el poder constatar la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual; el nivel establecido en cada uno de ellos se obtiene de un ejercicio estadístico con información financiera al corte del 31 de diciembre de 2020, oficialmente publicada por la Superintendencia de sociedades, correspondiente a las empresas cuya actividad principal corresponde a C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p., C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico y C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA024-2022, sobre las siguientes propuestas que fueron recibidas de conformidad con la audiencia de apertura de ofertas:

Resumen propuestas recibidas:

#	OFERENTE	NIT
1	CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A	890.321.924
2	MILFORT S.A.S	811.023.478
3	PRODUEMPAK S.A.S	900.445.797
4	SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA	900.108.060

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

- Documental:

#	OFERENTE	NIT	ESTADOS FINANCIERO	EVALUACION DOCUMENTACION
1	CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A	890.321.924	OK	CUMPLE
2	MILFORT S.A.S	811.023.478	OK	CUMPLE
3	PRODUEMPAK S.A.S	900.445.797	OK	CUMPLE
4	SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA	900.108.060	OK	CUMPLE

- Indicadores financieros:

#	OFERENTE	NIT	AÑO EVALUAR	RUP	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO
				EN FIRME					
1	CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A	890.321.924	2.021	OK	\$ 29.977.995,00	\$ 53.886.032,00	\$ 14.826.448,00	\$ 34.961.152,00	\$ 18.924.880,00
2	MILFORT S.A.S	811.023.478	2.021	OK	\$ 12.609.193,98	\$ 16.707.227,10	\$ 551.240,43	\$ 6.763.149,91	\$ 9.944.077,20
3	PRODUEMPAK S.A.S	900.445.797	2.021	OK	\$ 5.844.553,86	\$ 6.637.664,67	\$ 1.744.880,21	\$ 1.775.960,51	\$ 4.861.704,17
4	SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA	900.108.060	2.020	OK	\$ 695.413,13	\$ 936.613,13	\$ 184.931,52	\$ 578.168,40	\$ 358.444,73

*Cifras expresadas en miles de pesos

#	OFERENTE	NIT	AÑO EVALUAR	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	EVALUACION INDICADORES
1	CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A	890.321.924	2.021	2,02	0,64	CUMPLE
2	MILFORT S.A.S	811.023.478	2.021	22,87	0,40	CUMPLE
3	PRODUEMPAK S.A.S	900.445.797	2.021	3,34	0,26	CUMPLE
4	SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA	900.108.060	2.020	3,76	0,61	CUMPLE

Resultado de la Evaluación

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

#	OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTAL	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
1	CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MILFORT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PRODUEMPAK S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

4. CONCLUSIONES

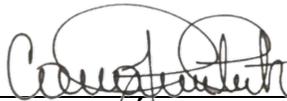
Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA024-2022, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado:

- La propuesta presentada CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA024-2022.
- La propuesta presentada MILFORT S.A.S **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA024-2022.
- La propuesta presentada PRODUEMPAK S.A.S **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA024-2022.
- En atención a lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 579 de 2021, a partir del 1 de julio de 2021, "en el RUP debe reflejarse la información de los últimos tres (3) años anteriores a la inscripción o renovación, de los indicadores de capacidad financiera y organizacional". Las entidades en sus procesos de selección, al verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, con los indicadores del «mejor año fiscal» del RUP de cada proponente.

En este caso puntual, la empresa SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA fue validada con los indicadores financieros del año 2020, establecida la condición de dicho Decreto; por lo tanto, la propuesta presentada, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA024-2022.

5. ANEXOS

No aplica



CAROLINA CÁCERES PUENTES
Profesional Experto Nivel I
Grupo de Planeación y Control Financiero



DANIEL JOSÉ NIÑO SOLANO
Líder III Grupo de Planeación y Control
Financiero